

Comunicado de la Agrupación Nacionalista de Ingeniería

Ante la confusión y la incertidumbre reinantes entre el estudiantado de la Facultad de Ciencias Exactas, la A. N. I. resuelve hacer pública la siguiente declaración:

El día 29 de octubre de 1945 tuvo lugar en nuestra Facultad una Asamblea convocada por el Comité de Coordinación, para, entre otras cosas, decidir la concurrencia a exámenes o la continuación de la huelga.

Fué en esta Asamblea donde se consumó la vergonzosa maniobra de imponer el voto firmado, que culminó con la declaración de huelga.

En efecto, a dicha Asamblea, convocada **EXCLUSIVAMENTE PARA ESTUDIANTES DE LA CASA**, concurrieron:

- a) Universitarios de La Plata, uno de los cuales usó de la palabra
- b) Alumnos de otras facultades; uno de ellos, de Derecho, fué individualizado y expulsado.
- c) Alumnos del Curso de Ingreso, cuya presencia no se justificaba.

Durante el desarrollo de la misma, uno de los oradores, para fundamentar su opinión sobre el voto firmado, llegó a decir que "el voto secreto, en este caso, es una expresión de antidemocracia" (sic).

Ateniéndonos a esta expresión, que por otra parte es muy discutible, podríamos argumentar que los plebiscitos realizados en las demás Facultades involucraban acciones antidemocráticas, pues se efectuaron con voto secreto.

Al finalizar dicha Asamblea se cometió un error fundamental, como fué el poner a votación algo que nunca debió discutirse: ya que por el voto secreto se rigieron los demás plebiscitos.

La A. N. I. impugnó esa Asamblea viciada ante el Comité de Coordinación en la persona del Delegado Estudiantil, y un grupo de alumnos impugnó el plebiscito ante el Señor Decano, por considerar que el mismo no expresaba la libre opinión del alumnado.

Sin embargo dichas apelaciones no fueron consideradas en modo alguno, demostrándose así una absoluta falta de interés por conocer el dictamen libre de los alumnos.

ANTE ESTA SITUACION IRREGULAR LA A. N. I. DECIDE:

- 1o.) Rechazar totalmente el plebiscito realizado en nuestra Facultad;
- 2o.) Ratificar su desconocimiento de toda autoridad del llamado Comité de Coordinación;
- 3o.) Desconocer todas las directivas emanadas del mismo.